



## GERENCIA GENERAL

### GERENCIA DE INFORMATICA SUBGERENCIA DE PRODUCCION Y ADMINISTRACION DE PLATAFORMAS

#### PROCESO CAS N° 117- 2022

(REEMPLAZO DU N° 083-2021)

#### I.- GENERALIDADES

##### 1. Objeto de la Convocatoria:

La Gerencia de Recursos Humanos pone en conocimiento el proceso de selección que se llevará a cabo para cubrir una (01) posición CAS, conforme se detalla a continuación:

N°	CÓDIGO	PRESTACIÓN	DEPENDENCIA	RET. ECON. S/	CANTIDAD
1	01219	ANALISTA DE CALIDAD	Subgerencia de Producción y Administración de Plataformas	4,000.00	01

##### 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Gerencia de Informática de la Gerencia General del Poder Judicial

##### 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar de la Gerencia General del Poder Judicial

##### 4. Tipo de proceso de selección

Bajo el Decreto de Urgencia N° 083-2021

#### II.- PERFIL DE LOS PUESTO

##### 1. ANALISTA DE CALIDAD (Código N° 01219)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Experiencia laboral general no menor de tres (03) años en áreas de informática, Sistemas, Tecnologías en el sector público y/o privado.</li><li>✓ Experiencia mínima de dos (02) años como Analista / Analista de Testing/ Analista de Pruebas/ Testeador o similar, y/o Desarrollador en el sector público y/o privado.</li><li>✓ Deseable experiencia en el Sector Justicia: Poder Judicial, Fiscalía, Policía, Procuraduría, Defensoría, INPE, Ministerio de Justicia, Tribunal Constitucional, y/o Colegio de Abogados.</li><li>✓ Deseable experience en proyectos de firmas digitales, certificados digitales, DNI electrónico, trámite cero papel, presentación telemática y/o similar.</li></ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Deseable experiencia en pruebas de calidad y/o Desarrollo con base de datos Sybase y/o SQL Anywhere y/o Oracle.</li> </ul>
<b>Habilidades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Adaptabilidad, Análisis, Organización de información, Planificación, Comunicación oral.</li> </ul>
<b>Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Bachiller y/o Titulado de la carrera de Ing. de Computación y/o Ing. de Sistemas y/o Ing. Informática.</li> </ul>
<b>Cursos y/o estudios de especialización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Deseable Curso de Metodología de pruebas o diseño de pruebas de software o análisis de Código o herramientas de pruebas (Selenium, JMeter, Rational Performance Tester, Rational Functional Tester, HP Load Runner, HP Quality Center, Testlink u otros).</li> <li>✓ Deseable curso en RUP o UML</li> <li>✓ Deseable curso en administración de servidores de aplicaciones o gestores documentales.</li> <li>✓ Deseable curso en Pruebas de Sistemas Informáticos y/o Técnicas de Pruebas y/o Métodos de Prueba y/o Pruebas de Código Fuente.</li> <li>✓ Deseable curso en base de datos: Oracle o Sybase o Postgres o SQL Anywhere o SQL Server.</li> </ul>
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ No aplica.</li> </ul>

### III. CARACTERÍSTICAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Principales funciones a desarrollar:

#### 1. ANALISTA DE CALIDAD (Código N° 01219)

- Formular y diseñar los procedimientos de pruebas específicas de los sistemas de información.
- Elaborar y ejecutar los casos de prueba, de acuerdo al Plan de Aseguramiento de Calidad definido.
- Elaborar los informes como resultados de las pruebas realizadas.
- Realizar los controles de calidad de los sistemas desarrollados y de los que se encuentran en proceso de mantenimiento.
- Comunicar al Gestor de Calidad sobre los errores encontrados al realizar las pruebas.
- Realizar los diferentes tipos de pruebas, de acuerdo a lo establecido en el Plan de Aseguramiento de Calidad.
- Realizar la revisión de la documentación técnica tras cada desarrollo o mantenimiento de los sistemas y/o aplicativos.
- Otras funciones inherentes al cargo que designe su jefe inmediato superior.

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
-------------	---------

<b>Prestación del Servicio se realizará en la modalidad.</b>	Código N° 01219 // Analista de Calidad (Modalidad <b>Mixto</b> )
	Dependencia: Subgerencia de Producción y Administración de Plataformas de la Gerencia de Informática de la Gerencia General. La modalidad de trabajo puede variar a remoto y/o presencial, de acuerdo a la necesidad de servicio.
<b>Duración del contrato</b>	Desde el 10 de mayo hasta el 31 de julio de 2022, pudiendo prorrogarse hasta el 31/12/2022.
<b>Retribución económica S/</b>	S/4,000.00 (Cuatro mil con 00/100 soles) // Analista de Calidad (Cód. N° 01219)
<b>Otras condiciones esenciales del contrato</b>	Contar con RUC Contar con equipo informático y conexión estable a internet

## V. CRONOGRAMA Y FASES DEL PROCESO

### 1) Procesos de selección para reemplazo de personal (DU 083-2021)

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	26 de abril de 2022	Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar
<b>CONVOCATORIA</b>			
1	Publicación del proceso en el aplicativo para el registro y difusión de las ofertas laborales de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, denominado Talento Perú	27, 28 y 29 de abril de 2022 (03 días hábiles)	Responsable del registro
2	Publicación de la convocatoria en el link Oportunidad Laboral del Poder Judicial	27, 28 y 29 de abril de 2022	Gerencia de Recursos Humanos o la que haga sus veces
3	Postulación web – Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal – PSEP y envío del reporte de postulación y las imágenes de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación. Así como el anexo I que figura en las bases del proceso, e imagen del Documento Nacional de Identidad, al correo de la Comisión:	29 de abril de 2022	Postulante

	<a href="mailto:seleccionginformatica@pj.gob.pe">seleccionginformatica@pj.gob.pe</a>		
	El/la postulante deberá señalar en el correo a que Concurso Público de Mérito CAS se presenta y a que prestación postula.		
<b>SELECCIÓN (*) (**)</b>			
4	Evaluación Curricular – Sin puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	03 y 04 de mayo de 2022	Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar
5	Resultados de la Evaluación Curricular – Sin puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	04 de mayo de 2022	
6	Evaluación Curricular – Con puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	05 y 06 de mayo de 2022	Comisión CAS Ad Hoc
7	Resultados de la Evaluación Curricular – Con puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	06 de mayo de 2022	Comisión CAS Ad Hoc
8	Entrevista Personal	09 de mayo de 2022	Comisión CAS Ad Hoc
9	Resultados de Entrevista Personal	09 de mayo de 2022	Comisión CAS Ad Hoc
10	Resultados Finales	09 de mayo de 2022	Comisión CAS Ad Hoc
11	Declaración de Ganadores/as	09 de mayo de 2022	Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar
<b>SUSCRIPCION Y REGISTRO DE CONTRATO</b>			
12	Suscripción del contrato	10, 11 y 12 de mayo de 2022	Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar
13	Registro de contrato	10, 11 y 12 de mayo de 2022	Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar

## VI. FASES DE EVALUACIÓN:

1. ANALISTA DE CALIDAD (Código N° 01219)

<b>FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN A CARGO DE LA COMISION CAS AD HOC</b>	<b>PUNTAJE MINIMO</b>	<b>PUNTAJE MAXIMO</b>
<b>EVALUACION CURRICULAR CON PUNTAJES</b>	<b>25</b>	<b>35</b>
<b>Experiencia</b>		
a) Experiencia laboral general no menor de tres (03) años en áreas de informática, Sistemas, Tecnologías en el sector público y/o privado. . <b>(9 puntos)</b>	9	9
b) Experiencia específica mínima de dos (02) años como Analista /Especialista de Calidad/Pruebas o similar y/o Desarrollador en el sector público y/o privado. <b>(8 puntos)</b>	8	8
c) Deseable experiencia en el Sector Justicia: Poder Judicial, Fiscalía, Policía, Procuraduría, Defensoría, INPE, Ministerio de Justicia, Tribunal Constitucional, y/o Colegio de Abogados. <b>(1 punto)</b>		1
d) Deseable experiencia en proyectos de firmas digitales, certificados digitales, DNI electrónico, trámite cero papel, presentación telemática y/o similar. <b>(1 punto)</b>		1
e) Deseable experiencia en pruebas de calidad y/o Desarrollo con base de datos Sybase y/o SQL Anywhere y/o Oracle. <b>(1 punto)</b>		1
<b>Profesión y/o cursos de especialización (de ser el caso)</b>		
a) Bachiller de la carrera de Ing. de Computación y/o Ing. de Sistemas y/o Ing. Informática. <b>(8 puntos)</b>	8	8
b) Titulado(a) de la carrera de Ing. de Computación y/o Ing. de Sistemas y/o Ing. Informática. <b>(9 puntos)</b>		1
c) Deseable Curso de Metodología de pruebas o diseño de pruebas de software o análisis de Código o herramientas de pruebas (Selenium, JMeter, Rational Performance Tester, Rational Functional Tester, HP Load Runner, HP Quality Center, Testlink u otros). <b>(2 puntos)</b>		2
d) Deseable curso en RUP o UML. <b>(1 punto)</b>		1
d) Deseable curso en administración de servidores de aplicaciones o gestores documentales. <b>(1 punto)</b>		1
e) Deseable curso en Pruebas de Sistemas Informáticos y/o Técnicas de Pruebas y/o Métodos de Prueba y/o Pruebas de Código Fuente. <b>(1 punto)</b>		1
f) Deseable curso en base de datos: Oracle o Sybase o Postgres o SQL Anywhere o SQL Server. <b>(1 punto)</b>		1
<b>ENTREVISTA PERSONAL</b>	<b>26 puntos</b>	<b>65 puntos</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>100</b>

Cada fase tiene carácter de eliminatoria, razón por la cual, el/la postulante que no obtenga puntaje aprobatorio, o haya sido descalificado, no será considerado como apto/a para la siguiente etapa, ni podrá ser declarado/a ganador/a o elegible.

El puntaje mínimo aprobatorio para ser declarado ganador es de SESENTA Y SEIS (66) puntos que resulta obligatoriamente de la sumatoria de los puntajes aprobatorios de las fases (evaluación curricular y entrevista personal).

## **VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:**

La información que el/la postulante registre en el Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal (PSEP) tiene carácter de declaración jurada, motivo por el cual el/la postulante es responsable del registro de información que efectúe al momento de la postulación, así como la presentación del reporte de postulación, las imágenes del documento de identidad y de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, así como la declaración jurada anexo I que figura en las bases del proceso, la cual deberá ser presentada debidamente llenadas y suscritas. Asimismo, se somete al proceso de fiscalización posterior que el Poder Judicial considere necesario.

**La documentación deberá ser presentada en el momento que la Comisión lo requiera conforme al cronograma del presente proceso:**

- ✓ Documento de identidad.
- ✓ Declaración Jurada que figura en la presente bases: anexo N° 01.
- ✓ Reporte de postulación debidamente llenado y suscrito por el/la postulante.
- ✓ Constancias de estudios, trabajo y/o certificados que acrediten la información registrada en el aplicativo web de postulación, debidamente escaneadas o tomas fotográficas visibles y nítidas (en caso que el documento tenga información en ambas caras, estas deberán ser incluidas en la presentación).
- ✓ Constancia de habilitación profesional vigente, en caso corresponda.
- ✓ Documento que acredite su condición de persona con discapacidad o de licenciado/a de las fuerzas armadas (en caso aplique).
- ✓ Licencia de conducir, en caso corresponda.
- ✓ Certificaciones solicitadas.

Asimismo, las observaciones, consultas, reclamos o discrepancias que surjan durante el desarrollo del proceso, podrán presentarse (por aquellos que tengan legítimo interés) una vez publicados los resultados de cada evaluación hasta antes de que se lleve a cabo la siguiente fase del proceso, conforme se precisa a continuación:

- a) Observaciones, consultas, reclamos o discrepancias a los resultados a la evaluación curricular sin puntajes: [convocatoriacasgg@pj.gob.pe](mailto:convocatoriacasgg@pj.gob.pe)
- b) Observaciones, consultas, reclamos o discrepancias a los resultados de la evaluación curricular con puntaje, relación de postulantes aptos, resultados de la entrevista personal, relación de cumplimiento de envío de información (después de entrevista) y resultados finales: [seleccionginformatica@pj.gob.pe](mailto:seleccionginformatica@pj.gob.pe) (comisión CAS AD Hoc)